

CIRCULAR INFORMATIVA [FORMACIÓN] nº 12

ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE ENTRENADORES NIVEL I VOLEIBOL

Entrada en vigor: 01/Junio/2026 (Temp 25/26)

El Reglamento del Comité Andaluz de Entrenadores necesita una profunda remodelación desde su última aprobación en 1997, mientras el Reglamento del Comité Nacional de Entrenadores establece cómo se desarrollará la formación de técnicos de voleibol, detallando sus correspondientes planes de estudios.

Dicho Reglamento del CNE fue actualizado en 2023, atendiendo principalmente a:

- Las nuevas titulaciones de VóleyPlaya.
- El nuevo paradigma que presentan las actividades formativas a distancia, que antes no estaban reguladas.
- La necesidad de actualizar las convalidaciones de asignaturas y/o titulaciones completas.

Asimismo establece las competencias y capacidades que tiene la FAVb y sus delegaciones en la formación de entrenadores y entrenadoras en los niveles iniciales, entre ellas el CURSO DE ENTRENADOR/A NIVEL I DE VOLEIBOL.

Por tanto se emite esta circular para definir los contenidos mínimos presenciales que deben estar incluidos para su autorización por parte de la Escuela Andaluza de Entrenadores.

□ Convalidaciones

No existe regulación en el Reglamento del CNE que permita la convalidación de asignaturas concretas del Curso de Entrenadores de Nivel 1. No existe como hasta antes de 2023 el listado de titulaciones que permitía convalidar materias como: Preparación Física, Psicología, Reglamento o Higiene y Primeros Auxilios.

□ Relación de contenidos presenciales y online en Cursos Entrenadores Nivel I Voleibol

Se establece una obligatoriedad de un **mínimo de 50% de presencialidad** en todos los Cursos de Entrenadores Nivel I de Voleibol organizados por las Delegaciones Provinciales. Será a criterio de las mismas un mayor porcentaje de presencialidad, el cual siempre es recomendable en aras de la mayor calidad de la docencia práctica.

La **relación de asignaturas y su número mínimo de horas presenciales** es la siguiente:

<i>Asignatura</i>	<i>Horas</i>	<i>Mínimo Presencial</i>	<i>Máximo online</i>
Técnica	15	8	7
Táctica	6	3	3
Preparación Física	6	3	3
Dirección de Equipo	2	2	0
Planificación	2	2	0
Reglamento	4	2	2
Metodología del aprendizaje	4	2	2
Minivoley	2	2	0
Higiene y Primeros Auxilios	2	0	2
Psicología y Psicopedagogía	2	0	2
Total	45	24	21

Se recuerda que la solicitud de organización de estos cursos por parte de las Delegaciones Provinciales se debe realizar en la versión actualizada del formulario [CAE-01 Solicitud de autorización de organización de CURSO DE ENTRENADOR NIVEL I DE VOLEIBOL \(para Delegaciones provinciales\)](#). Esta solicitud deberá ser enviada al correo info@cursosdevoleibol.es, al menos 20 días antes del inicio previsto del curso.